



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Desarrollo Urbano

ACTA DE PREAJUDICACIÓN N° 28/2015

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2015

Licitación Pública N° 628/2015
Actuación: Expte. N° 11.926.610/2014
Rubro: "Red de Captación Pluvial VII – Ramal Caaguazú"
Autorizante: Resolución N° 191-MDUGC-2015.
Apertura: 22 de Septiembre de 2015.
Presupuesto Oficial: \$ 90.734.334,13.-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar, fecha y hora indicados ut supra, con el objeto de considerar las ofertas que fueran recibidas con motivo de la presente Licitación, se propone preadjudicar a:

CONSTRUERE INGENIERÍA S.A. – SES S.A. (UTE): Monto de la Oferta PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL CUARENTA Y DOS CON 90/100 (\$69.200.042,90.-)

OBSERVACIÓN:

En función a los informes elaborados por la repartición destinataria y la forma de contratación establecida por los artículos 2.3.1 y 2.4 del P.C.P., se aconseja la contratación del oferente que, siendo su oferta admisible, presentara el precio más conveniente.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta la más conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnico, legal y económico - financiero adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.
Corresponde señalar que de dichos informes surge que debe deberá acompañar:

Empresa Construere Ingeniería SA: Deberá presentar Balance de Estado Contable Intermedio, comprobante de pago del IERIC de los períodos 7 y 8 de 2015 ya que debe presenta los últimos 6 meses y ha presentado los periodos del 01/2015 al 06/2015, deberá presentar Certificado de deudores alimentarios morosos de todos aquellos directivos que constituyen el directorio social.
Presentó certificado fiscal para contratar de AFIP vigente con fecha 31/08/2015 en copia simple.

Empresa SES SA: Deberá presentar la oblea del CPCE de los Estados Contables, comprobante de pago del IERIC del período 8 de 2015 ya que debe presentar los últimos 6 meses y ha presentado los periodos del 01/2015 al 07/2015.
Presento Certificado Fiscal para contratar de AFIP vigente y Certificado de deudores alimentarios morosos vigente.

Asimismo, la observación efectuada no impide la preadjudicación de la empresa, siempre que sea salvada con antelación a la adjudicación.

APROBACIÓN:

17/11/2015

PUBLICACIÓN:

17/11/2015

Arq. HECTOR ANTONIO LOSTRI
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Arq. JORGE SABATO
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO, ARQUITECTURA E
INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Ing. LUIS G. JAHN
SUBSECRETARIO DE COORDINACION Y
SEGUIMIENTO DE GESTION
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

